



NORMAS DE
PARTICIPACIÓN, ORGANIZACIÓN Y
FUNCIONAMIENTO INTERNO PARA LAS
EMPRESAS EXPOSITORAS EN
EXPOCAMPANARIO 2017

- La adjudicación de espacios se realizará por sorteo.
- Queda totalmente prohibido reclamar la atención del público: vociferar...
- Cada empresa expositora será responsable de la limpieza de su stand.
- Las instalaciones en los días de Feria se abrirán a partir de las 10 de la mañana y se cerrarán a las 10 de la noche, disponiendo de esta forma de 2 horas antes de la apertura y 1 hora después del cierre de las instalaciones al público asistente para reponer, modificar y realizar las tareas que cada expositor considere oportuno.
- Se podrá empezar a montar el día previo al inicio de la feria y a recoger el mismo día de finalización a partir de las 21:00 h y hasta las 24:00 h. del mismo.
- Queda totalmente prohibido vender bebidas alcohólicas.
- No se podrá ocupar con ningún objeto, cartel o similar los espacios de los pasillos. Cada expositor sólo podrá ocupar el espacio relativo a su stand, tanto en el suelo como en el vuelo.
- La vigilancia nocturna se llevará a cabo desde el día anterior al inicio de la feria hasta el mismo día de finalización inclusive.
- Ningún expositor podrá poner música en su stand. Habrá música ambiental en el recinto.
- Todo establecimiento tendrá que estar dado de alta en el I.A.E. correspondiente a la actividad por la que expone.

NOTA para los posibles establecimientos que vendan productos alimenticios:

1. No se podrán vender carnes ni pescados frescos.
2. Sólo se podrán vender productos elaborados con su respectiva etiqueta con el nombre del establecimiento, denominación del producto, ingredientes, domicilio industrial, fecha caducidad... y su correspondiente Registro Sanitario.
3. No se podrá cocinar ni precalentar ningún tipo de alimento, excepto frutos secos.
4. En cuanto a productos de repostería, todos estarán envasados y/o introducidos en cajas o bolsas, excepto los que contengan algún tipo de crema, nata o yema que deberán ir refrigerados y totalmente envasados y etiquetados.

EL ALCALDE

Fdo.: Elías López Sánchez